

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	<b>INFORME FINAL DE ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

### I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

<b>1. No. Contrato o convenio y año:</b>	N° 549 de 2024
<b>2. Nombre del contratista o conviniente:</b>	Lina Alejandra Lara Murcia
<b>3. C.C o Nit</b>	1.121.935.129

#### 4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	17/01/2024
Fecha de inicio:	19/01/2024
Fecha de terminación:	15/12/2024

#### 5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

### II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)		
<b>6. Valor Inicial del Contrato o convenio</b>	\$60.907.565		
<b>7. Valor Adición (es)</b>	\$0		
<b>8. Valor Total del Contrato o convenio</b>	\$ 60.907.565		
<b>9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)</b>			
Pago No 1.	\$ 2.235.140	Pago No 7.	\$ 5.587.850
Pago No 2.	\$ 5.587.850	Pago No 8.	\$ 5.587.850
Pago No 3.	\$ 5.587.850	Pago No 9.	\$ 5.587.850
Pago No 4.	\$ 5.587.850	Pago No 10.	\$ 5.587.850
Pago No 5.	\$ 5.587.850	Pago No 11.	\$ 5.587.850
Pago No 6.	\$ 5.587.850	Pago No 12.	\$ 0
<b>10. Sumatoria de No. de Pagos</b>	\$ 58.113.640		
<b>11. Saldo a Pagar</b>	\$ 2.793.925		
<b>12. Valor Total Pagado</b>	\$ 60.907.565		
<b>13. Saldo a Liberar</b>	\$ 0		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>

 <b>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</b>	<b>INFORME FINAL DE ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

### III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

### IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad 01. Reportar los hechos sociales, económicos y de seguridad que puedan incidir en la implementación de los procesos orientados por la ARN en el área de jurisdicción del Grupo Territorial asignado, incorporando las características diferenciales de la población en sus diferentes rutas de atención.	<p>En la vigencia 2024 se presentaron 13 casos de riesgo, 11 por amenaza, 1 por desplazamiento forzoso y 1 por extorsión, el municipio más afectado sigue siendo San José del Guaviare en su parte rural, seguido de El Retorno, Miraflores, Puerto Concordia y Mapiripan. Con respecto al total de casos de riesgo reportados en esta vigencia el 69,23% que equivale a nueve personas están vinculadas al proceso de reincorporación, el 23,07% equivale a tres personas que están vinculadas al proceso de reintegración en la ruta regular y el 7,69% equivale a una persona vinculada al proceso de atención diferencial. La recepción y activación de la ruta se ha realizado mediante el Instructivo para la orientación y apoyo por riesgo de seguridad contra la vida e integridad física de la población objeto de la ARN con Cód. IR-I-13, así como también, la orientación de la profesional jurídica, el acompañamiento por parte del profesional facilitador y profesional de seguimiento a la persona sujeta de atención de la ARN en situación de riesgo. Esto se reporta mediante formato que se encuentra en la plataforma SAPYG y posteriormente la orientadora legal lo reporta ante la UNP.</p> <p>Así mismo, con la entrada en vigor de la resolución 096 emitida el 14 de febrero del 2024 por la cual se adopta el Plan Estratégico de Seguridad y Protección-PESP, teniendo en cuenta su línea estratégica 6, "Ruta de acción interinstitucional ante situaciones de emergencia", se socializa la ruta que da respuesta a estas acciones inminentes de seguridad a la población del decreto ley 899 de 2017 con las diferentes instituciones que tienen alcance en brindar garantías de seguridad a la población en proceso de reincorporación. En este periodo contractual, se abordaron distintos escenarios de socialización de la ruta con Policía Nacional del</p>

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>

 <b>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</b>	<b>INFORME FINAL DE ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

	<p>departamento del Guaviare, Secretaría de gobierno del departamento del Guaviare, alcaldía y fuerza pública de Mapiripan, a su vez, se ha socializado la ruta de seguridad a la población firmante de paz. Se han mantenido canales de comunicación asertiva con las instituciones de manera efectiva lo que ha generado lograr una reacción rápida ante las situaciones de riesgo. Esta información se evidencia mediante listados de asistencia.</p> <p>Así como también, se participó en 3 escenarios de la Instancia Tripartita de Protección y Seguridad- ITPS, allí se puso en conocimiento a la UNP casos de riesgos que han tenido retrasos en la evaluación de los estudios de riesgo y de esta manera se agilizan los procedimientos.</p> <p>Por otra parte, se realizó el reporte de la ficha mensual de seguridad donde se relacionan las dinámicas subregionales de presencia de los distintos grupos al margen de la ley en el territorio, alertas tempranas, hechos conflictivos y afectaciones a los municipios, se anexan las acciones territoriales de prevención y un análisis situacional de la población sujeta de atención de la ARN y sus colaboradores teniendo en cuenta los retos y oportunidades, éstas fichas son cargadas a la carpeta compartida share point.</p>
<p>Actividad 02. Realizar el seguimiento de los indicadores de los procesos orientados por la ARN a cargo del Grupo Territorial asignado y emitir alertas que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los Planes asociados, incorporando el enfoque diferencial y de género en la generación de los datos, de acuerdo con los lineamientos y herramientas disponibles en la entidad.</p>	<p>Para dar cumplimiento a esta obligación en el presente periodo contractual se realizó seguimiento mensualmente a los demás indicadores del Plan de Acción Territorial- PAT 2024, dando cumplimiento satisfactoriamente en las metas establecidas para cada trimestre, el indicador de atendidos se mantuvo en el 92% en el transcurso de esta vigencia, siendo la meta 89%, con respecto a las culminaciones se da cumplimiento a la meta de las 10 personas que estaban proyectadas, para los indicadores de formación para el trabajo titulada se reportan 21 operarios y complementaria 49 cursos aprobados y formación académica 28 en estado aprobados y 113 en proceso, para un total de 141 personas.</p> <p>A su vez, en el grupo territorial Guaviare fueron firmadas en su totalidad las personas que se encuentran activas en el proceso de reincorporación que corresponde a 479 actas de ingreso al programa de reincorporación integral, de este total se proyectó para corte del 15 de diciembre tener firmados 284 planes individuales de</p>

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>

 <b>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</b>	<b>INFORME FINAL DE ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

	<p>reincorporación firmados y reportados en la plataforma SIRR, a su vez, fueron realizados los horizontes y trayectoria de cada uno de las y los firmantes de paz priorizados para esta vigencia.</p> <p>Finalmente, el análisis de cada trimestre reportado del Plan de Acción Territorial-PAT 2024 en la plataforma de SAPYG se registró en las siguientes fechas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trimestre I: viernes, 05 de abril del 2024.</li> <li>• Trimestre II: lunes, 08 de julio del 2024.</li> <li>• Trimestre III: sábado, 05 de octubre del 2024</li> </ul> <p>En cuanto al reporte del cuarto trimestre y el consolidado de toda la vigencia 2024 se registra posterior a la culminación del presente contrato.</p>
<p>Actividad 03. Elaborar documentos de seguimiento y análisis a los procesos misionales a cargo del Grupo Territorial teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.</p>	<p>Para dar cumplimiento a esta obligación, los insumos de las bases de datos elaboradas son obtenidas de la plataforma SIRR y posteriormente se realiza el cruce de la información para generar los siguientes reportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Base poblacional: se consolida la información relacionada con el estado del proceso, tipo del proceso, edad, profesional facilitador (a) /reintegradora, pertenencia étnica, sexo, registro de ubicación y contacto.</li> <li>• Base psicosocial: en esta se registra el avance del indicador “atendidos” con respecto al profesional que acompaña y el porcentaje de asistencias e inasistencias de la población sujeta de atención de la ARN.</li> <li>• Base de ingreso al PRI, se realiza seguimiento a las actas firmadas a partir del mes de septiembre y con base en esto se realiza la proyección de los planes individuales a construir.</li> <li>• Bases del proceso de reintegración, se realiza seguimiento a los planes de trabajo, los acuerdos de trabajo, culminados y al instrumento de seguimiento a unidades de negocio.</li> <li>• Bases de seguimiento a los casos de riesgo, donde se relaciona estado y tipo de caso de riesgo, tipo de proceso, lugar y fecha de los hechos.</li> <li>• Base de datos de traslados del GT Guaviare.</li> </ul> <p>Esta información se comparte con los orientadores principalmente para realizar el seguimiento y los análisis respectivos a los procesos misionales, a partir de esto se implementan estrategias para dar cumplimiento al plan de acción territorial de la vigencia 2024.</p>

 <b>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</b>	<b>INFORME FINAL DE ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

<p>Actividad 04. Apoyar el seguimiento a las recomendaciones y reporte de las acciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas) que se asignen al Grupo Territorial, de acuerdo con los lineamientos, términos y procedimientos establecidos.</p>	<p>Para dar cumplimiento a esta obligación, desde la oficina de subdirección territorial se realiza el ejercicio de validación de las Alertas Tempranas para la región Oriente, se sostuvo una reunión virtual y se da respuesta mediante correo electrónico frente a las recomendaciones de la AT 024 del 2022 que se encuentra activa para reportar desde el grupo territorial Guaviare en esta vigencia, a su vez, así como también, se socializa el cronograma de las fechas de reporte para la vigencia 2024 y la metodología para realizar los reportes. Las siguientes fechas corresponden a los reportes realizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reporte 1. 26 de marzo del 2024</li> <li>• Reporte 2. 10 mayo del 2024</li> <li>• Reporte 3. 12 de julio del 2024</li> <li>• Reporte 4. 12 de septiembre del 2024</li> <li>• Reporte 5. 12 de noviembre del 2024</li> <li>• Reporte 6. 09 de diciembre del 2024</li> </ul> <p>El GT Guaviare reportó acciones atendiendo a la recomendación de la AT 024 del 2022 de tipo seguridad y misional. Es por esto por lo que, en el Municipio de Carurú se realizaron 8 reuniones mensuales con el secretario de gobierno, secretaria de planeación, secretaria de desarrollo social y los profesionales del GT Guaviare (facilitadora, profesional étnico y de relacionamiento), en el marco de la actualización, ajustes y seguimiento del plan de acción que atiende la AT para esta vigencia. Por lo tanto, se genera la matriz con las acciones a realizar y los compromisos por parte de la alcaldía de Carurú para la implementación y cumplimiento de las recomendaciones. Teniendo en cuenta lo anterior, mes a mes en el marco de los acompañamientos psicosociales se realizó seguimiento a los compromisos del plan de acción, y nosotros como grupo territorial de brindar apoyo a este proceso. Esta información se reporta mediante listados de asistencias y actas.</p>
<p>Actividad 05. Realizar el seguimiento al funcionamiento de las instancias territoriales de reincorporación de acuerdo con la asignación realizada por la supervisión, cumpliendo con los lineamientos definidos por la DPR para esta actividad.</p>	<p>Para dar cumplimiento a esta actividad, inicialmente se realizó un barrido de la vigencia 2023, por lo anterior, se consolidan los compromisos de la última sesión para dar continuidad a los trámites que se venían adelantando con las instituciones locales para los ETCR de Charras y Colinas en materia de mantenimiento de vías de acceso a los espacios territoriales y de brigadas de salud. Así mismo, se consolidó el plan de trabajo para la vigencia 2024 que se propuso trabajar con los facilitadores.</p> <p>Actualmente, en el grupo territorial Guaviare de la ARN se encuentran activas tres instancias territoriales, que son:</p>

 <b>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</b>	<b>INFORME FINAL DE ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

	<p>1. Consejo Territorial de Reincorporación-CTR del ETCR de Charras.</p> <p>2. Consejo Territorial de Reincorporación- CTR del ETCR de Colinas.</p> <p>3. El Consejo Departamental de Reincorporación-CDR o CTR ampliado según decreto 107 del 2021.</p> <p>A continuación, se relaciona las siguientes fechas sesionadas en la vigencia 2024:</p> <p>*CTR de Charras Jueves 21 de marzo- martes 28 de mayo 2024- martes 23 de julio 2024-miércoles 09 de octubre 2024</p> <p>*CTR de Colinas Miércoles 10 de abril- martes 28 de mayo 2024- miércoles 24 de julio-miércoles 16 de octubre de 2024</p> <p>En cuanto a los Consejos Territoriales de Reincorporación, en el ETCR de Colinas se logró la construcción de la Planta de Tratamiento de Agua Residual-PTAR nueva, se genera el compromiso y se hace la proyección de las jornadas de esterilización felina y canina para la vigencia 2025, se articuló con secretaria departamental apoyo y participación en la quinta versión del festival Selvadentro, vinculación laboral para un formador de cultura en ETCR. En el ETCR de Charras, se impulsó mesa de concertación con Misión de Verificación de la ONU, secretaria Administrativa y Desarrollo Social, Alcaldía San José del Guaviare y ARN – GT GUAVIARE, con la finalidad de socializar la comunidad dispersa y para articular la oferta Institucional de la Administración Municipal, el líder del ETCR de Charras realiza la socialización de la propuesta de acciones conjuntas para presentar ante el Ministerio del Deporte. Responsable: Líder del ETCR de Charras, IMDES e INDERG.</p> <p>*CDR o CTR Ampliado Marte 30 de abril 2024, jueves 19 de septiembre del 2024.</p> <p>En el marco de las sesiones del Consejo Departamental de Reincorporación se trabajó como tema principal la priorización de las propuestas del plan de desarrollo departamental que fue radicado por el GT Guaviare en trabajo con las y los líderes firmantes de paz. El objetivo fue aterrizar las propuestas de la población en proceso de reincorporación con respecto a la propuesta del plan de desarrollo departamental, para vincularlas en la vigencia 2024-2027. En el marco de la segunda sesión y el</p>
--	--

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	<b>INFORME FINAL DE ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

	<p>objetivo fue generar la meta anual con respecto a las acciones que van a beneficiar a la población en proceso de reincorporación.</p> <p>Así mismo, durante el segundo semestre de la vigencia se trabajó articuladamente con la profesional de relacionamiento del GT Guaviare para la creación de otros escenarios de que posibilita la interlocución efectiva con las administraciones locales como una oportunidad para el desarrollo de las comunidades y la mejora de las condiciones de vida de las y los firmantes de paz en donde realizan su proceso de tránsito a la vida civil.</p> <p>Finalmente, en un balance de instancias territoriales de reincorporación activas en el GT Guaviare, se tiene lo siguiente:</p> <p>Instancias territoriales de reincorporación activas:</p> <p><b>* Sin marco jurídico:</b>          Consejo Territorial de Reincorporación del ETCR de Charras          Consejo Territorial de Reincorporación del ETCR de Colinas.</p> <p><b>*Con marco jurídico:</b>          Consejo Departamental de Reincorporación- CDR: Decreto 107 del 2021          Mesa de Reincorporación de Mapiripan: Decreto 071 de 2024</p> <p><b>Instancias territoriales de reincorporación que se encuentran en proceso de creación del marco jurídico:</b>          *Consejo Municipal de Reincorporación de San José del Guaviare.          *Consejo Municipal de Reincorporación de Calamar          *Mesa de Reincorporación de Puerto Concordia.</p>
<p>Actividad 06.          Apoyar en la construcción e implementación de los instrumentos de recolección de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, requerida por el Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin, así como proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento y SIRR para que estén acordes con las</p>	<p>Para dar cumplimiento a esta obligación en la vigencia 2024 se reportó la ficha de seguridad mensualmente al equipo de gestión del riesgo y seguridad de nivel central en carpeta compartida de Share Point. Así mismo, se consolidó y se mantuvo actualizada semanalmente para mayor fidelización la información de las bases de datos en documento Excel con información de las diferentes dinámicas del grupo territorial como son, la base poblacional de traslados vigencia 2024, tabla poblacional por proceso y por municipios, caracterización etaria y según sexo y casos de riesgo. Así mismo, con la información obtenida de las bases de datos de la plataforma SIRR se realizan cruces de información. Lo anterior sirve como insumo para dar respuesta a las solicitudes que son requeridas desde nivel central o por parte de instituciones externas.</p> <p>A su vez, se construyeron bases de datos para el seguimiento a los procesos que acompaña el grupo territorial y la caracterización socio demográfica y poblacional, lo que servirá como insumo al</p>

 <b>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</b>	<b>INFORME FINAL DE ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

<p>necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.</p>	<p>equipo de profesionales para dar respuesta a los requerimientos y como contexto general de las acciones que ha adelantado y que adelanta el GT de la ARN Guaviare, está información que se actualiza semanalmente, así mismo, se mantuvo actualizada la base de datos de traslados del GT Guaviare. Adicionalmente, se construyó documento Excel donde se evidencia los avances en la implementación del Programa de Reincorporación Integral- PRI.</p>
<p>Actividad 07. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones en coordinación con el supervisor del contrato.</p>	<p>Para dar cumplimiento a esta obligación, desde el rol de seguimiento se asistió y participó en las siguientes reuniones y mesas de trabajo:</p> <p>En el ejercicio de apoyo en la incidencia política para la inclusión de las propuestas de las y los firmantes de paz en los planes de desarrollo territoriales y departamental, se acompañaron los siguientes escenarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres jornadas de trabajo con las y los firmantes de paz y el equipo de la ARN Guaviare con el objetivo de priorizar las propuestas que se iban a radicar antes las administraciones locales y departamental.</li> <li>• Participación en la mesa de concertación del Plan de Desarrollo Territorial en el Municipio de Puerto Concordia-Meta (reunión que se llevó a cabo en la alcaldía de Puerto Concordia- Meta).</li> <li>• Participación de diferentes espacios de dialogo sobre los indicadores de las propuestas para los Planes de Desarrollo Departamental y Municipales, este ejercicio se con el equipo de la ARN Guaviare y Oriana Alonso de la Unión Europea para revisión de la matriz de las propuestas y posteriormente se socializó con las y los lideres firmantes de paz la consolidación del documento final.</li> <li>• Se asistió y participó en las dos sesiones del Consejo Departamental de Reincorporación convocada por la secretaria de gobierno departamental, en el marco de las propuestas que quedaron priorizadas dentro del plan de desarrollo departamental y que beneficiarán a las y los firmantes de paz. El objetivo fue la construcción del plan de acción, con el objetivo de definir el porcentaje de implementación para la vigencia 2025 y el recurso con el cual se van a implementar esas acciones.</li> <li>• Apoyo en la presentación ante la asamblea departamental, dónde se socializa las dinámicas de la ARN en el territorio teniendo en cuenta las líneas estratégicas del PRI.</li> </ul>

 <b>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</b>	<b>INFORME FINAL DE ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

	<p>Así mismo, se acompañó los siguientes espacios en el marco de la seguridad de las y los firmantes de paz:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el transcurso de esta vigencia se realizaron reuniones periódicas con la CCOET para dialogar sobre el contexto de seguridad de los ETCR.</li> <li>• Reunión en el batallón Joaquín Paris con el General y su equipo para socializar las dinámicas de la ARN en el territorio y poner en contexto la población que acompañamos desde el grupo territorial teniendo en cuenta las cuatro líneas estratégicas del PRI.</li> <li>• Se acompañaron distintos escenarios de reunión en la oficina de Misión de verificación de la ONU para atender temas relacionados con la seguridad principalmente de los ETCR, avances en el traslado hacia Boquerón y la ausencia de la UBICAR en el ETCR. Así mismo, se llevó a cabo reunión con líderes y lideresas firmantes de paz para la socialización de la ruta de atención ante situaciones de riesgo por parte de la UNP, y en una segunda jornada se realizó la ruta con las instituciones que tienen presencia en el municipio de San José del Guaviare.</li> <li>• Se asistió a encuentro del Consejo Departamental de paz, reconciliación y convivencia del departamento del Guaviare en el centro cultural en el municipio de San José del Guaviare como invitados, para socializar nuestro</li> <li>• Asistencia a 4 reuniones de la Instancia Tripartita de Protección y Seguridad- ITPS, se realizaron en el marco del contexto de seguridad del territorio, casos de riesgo trámites de los estudios de casos ante la UNP.</li> <li>• Se socializó la ruta de respuesta inmediata ante situaciones de riesgo a los firmantes de paz en el marco de las atenciones psicosociales en el municipio de Mapiripan.</li> </ul> <p>En cuanto a las instancias territoriales de reincorporación se lideraron los siguientes espacios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo Territorial de Reincorporación del ETCR de Charras: jueves 21 de marzo, martes 28 de mayo, martes 23 de julio 2024 y miércoles 09 de octubre 2024.</li> </ul>
--	---

 <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</p>	<b>INFORME FINAL DE ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo Territorial de Reincorporación del ETCR de Colinas: miércoles 10 de abril- martes 28 de mayo 2024- miércoles 24 de julio-miércoles 16 de octubre de 2024</li> </ul> <p>A su vez, se asiste al siguiente espacio convocado por la secretaria de gobierno departamental:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo Departamental de Reincorporación o CTR Ampliado: Marte 30 de abril 2024, jueves 19 de septiembre del 2024.</li> </ul> <p>Por otra parte, se acompañan otros espacios que ayudaron a dinamizar los procesos misionales del grupo territorial Guaviare:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jornada pedagógica del PRI con delegadas de nivel central y todo el equipo del grupo territorial Guaviare los días 13 y 14 de junio en la oficina de la ARN.</li> <li>• Reunión con delegada de la ESE de primer nivel para revisar los lineamientos del esquema de salud específicamente para el ETCR de Colinas, el día 18 de junio.</li> <li>• Reuniones con la secretaria de gobierno departamental para convocar la instancia territorial del Consejo Departamental de Reincorporación y seguimiento a los compromisos de cada sesión.</li> <li>• El día 02 de octubre se realiza mesa de trabajo para hacer ajustes a la ordenanza que derogará al decreto 107 del 2021 para posteriormente ser presentada ante la asamblea por parte de la secretaria de gobierno departamental.</li> <li>• El día 15 de octubre, mesa de trabajo en el marco de la construcción del plan de acción que estará vinculado al Consejo Municipal de Reincorporación una vez se dé el aval del alcalde de San José del Guaviare.</li> <li>• Los días 16 y 24 de octubre se lleva a cabo dos mesas de trabajo para realizar ajustes al decreto que reglamentará la creación del Consejo Municipal de Reincorporación en San José del Guaviare.</li> <li>• Los días 21, 22 y 23 en articulación con Misión de Verificación de la ONU, coronel de la Policía Nacional y secretario de gobierno Departamental se realiza la</li> </ul>
--	---


 <b>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</b>	<b>INFORME FINAL DE ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

	<p>planeación y agenda para la Instancia Tripartita de Protección y Seguridad- ITPS Regional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 05/12/2024, se asiste a la reunión virtual con la UNP para atender las recomendaciones de los líderes firmantes de paz que se manifestaron en la ITPS regional del mes de noviembre con respecto a la estigmatización que han tenido por parte de la fuerza pública especialmente, se proyecta para la vigencia 2025 realizar la estrategia que dé respuesta a esta solicitud.</li> <li>• Finalmente, se asiste al encuentro de profesionales de seguimiento en la ciudad de Bogotá.</li> </ul>
<p>Actividad 08. Dar respuesta a las solicitudes de información y apoyar la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.</p>	<p>Para dar cumplimiento a esta obligación se reportó de manera mensual la ficha de seguridad, donde se relacionan las dinámicas subregionales por la presencia de los distintos grupos al margen de la ley en el territorio, alertas tempranas, hechos conflictivos y afectaciones a los municipios, se anexan las acciones territoriales de prevención y un análisis situacional de la población sujeta de atención de la ARN y sus colaboradores teniendo en cuenta los retos y oportunidades.</p> <p>Así mismo, se desarrolló el análisis de los indicadores del Plan de Acción Territorial-PAT 2024 y posteriormente se hizo el reporte en la plataforma SAPYG de los trimestres I, II y III.</p> <p>A su vez, se realizó el seguimiento al plan de acción de la Alerta Temprana 024 del 2022 y posteriormente se hizo el reporte y registro ante la carpeta compartida de nivel central.</p> <p>Por otra parte, se apoyó con los siguientes insumos a la orientadora legal para dar respuesta a las diferentes solicitudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Insumos para dar respuesta a la UNP sobre las situaciones de vulneraciones de los Derechos Humanos.</li> <li>• insumo para dar respuesta la solicitud por parte de la UNIPEP-DEGUV, relacionado con el ETCR de Charras, así mismo, se hace envío de insumo sobre el dato poblacional de hombres, mujeres y NNA de los ETCR de Charras y Colinas a la UNIPEP.</li> <li>• Base de datos de personas fallecidas por homicidio y casos de riesgo activos por proceso.</li> </ul>
<p>Cumplimiento de las obligaciones generales y</p>	<p>En el presente periodo contractual, se Informó los costos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo,</p>

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>

 <b>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</b>	<b>INFORME FINAL DE ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

<p>demás contenidas en el contrato.</p>	<p>en las actividades desarrolladas fuera del lugar de ejecución contractual. Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión. Se atendió las observaciones y requerimientos de parte de la ARN por conducto del supervisor, corrigiendo fallas, dentro del término razonable que se pactó para el efecto. Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes. Se actuó con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste. Se abstuvo de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. Se utilizó todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y se ejerció las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás. Se dio cumplimiento a las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. Se practicó examen pre-ocupacional y se aportó a la ARN su respectivo certificado. Se tramitó las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia dispuesto por la Entidad. Se aplicó los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SAPYG. Se recibió y se tuvo en custodia los bienes que la ARN brindó para el desarrollo operativo y logístico del contrato, conservándolos y dándoles adecuado uso, manejo y organización, se realizó devolución a la ARN en las mismas condiciones en que le fueron entregados. Se presentó una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución de este. Se actualizó la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), antes del vencimiento del Plazo de ejecución contractual y se informó al supervisor dicha actualización. Se rindió en forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato y se participó y elaboró aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, se entregó la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor. Se verificó la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato. Se Utilizó los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. Se consultó el instructivo del sistema de gestión de</p>
---	---

 <b>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</b>	<b>INFORME FINAL DE ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

	<p>la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. Se Presentó mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual fue avalado por el supervisor del contrato. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, contribuyendo al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. Se mantuvo actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. Se acudió de manera presencial y/o virtual, de acuerdo con la coordinación correspondiente con el Supervisor del contrato, a los lugares donde se me fue solicitado, incluyendo, entre otras, a las sedes de la ARN, con el propósito de llevar a cabo las actividades objeto del contrato, así como para la correcta ejecución de este.</p>
--	---

#### V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
A través del CTR del ETCR de Colinas se logró gestionar la construcción de la Planta de Tratamiento de Agua Residual- PTAR en el ETCR de Colinas.	<p>Carpeta compartida GT Guaviare</p> <p>Subcarpeta: Seguimiento- seguridad.</p>
Socialización del Plan Estratégico de Protección y Seguridad- PESP con las instituciones para avanzar en las garantías de seguridad y derechos contenidos en el Acuerdo Final de Paz (AFP) para las y los firmantes de paz.	<p>Carpeta compartida GT Guaviare</p> <p>Subcarpeta: Seguimiento- seguridad.</p>
Realización y seguimiento oportuno a los Consejos Territoriales de Reincorporación de los ETCR de Charras y Colinas.	<p>Carpeta compartida GT Guaviare</p> <p>Subcarpeta: Seguimiento- seguridad.</p>
Creación de la mesa de reincorporación en el municipio de Mapiripan bajo decreto 071 de 2024.	<p>Carpeta compartida GT Guaviare</p> <p>Subcarpeta: Seguimiento- seguridad.</p>

#### VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

##### 16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Ninguna	Ninguna	Ninguna

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>

 <b>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</b>	<b>INFORME FINAL DE ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

#### 18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	NA	NA	NA

#### VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°549 de 2024	Nombre del Contratista	Estado actual
NA	NA	NA

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

#### VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	<i>Si cumple</i>
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	<i>Si cumple</i>

#### IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el ejercicio del rol de seguimiento se generan documentos de análisis con la recolección de la información primaria o secundaria (tomada del SIRR), de carácter cuantitativo o cualitativo que dan luces para direccionar los distintos procesos misionales del grupo territorial Guaviare. Así mismo, con el seguimiento a los indicadores del plan de acción territorial 2024 permite generar alertas para dar cumplimiento a las metas establecidas, sin embargo, es importante mencionar que esta labor se logra de manera mancomunada con los diferentes roles del grupo territorial.

#### X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

#### XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

 <b>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</b>	<b>INFORME FINAL DE ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

## XII “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”

**18. De acuerdo con el cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:**

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	96%
Seriedad (1 al 100%)	95%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	97%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 15/12/2024

**FIRMA DEL SUPERVISOR**  
 No. cédula: 97.610.524